

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

14946 Notificación a interesados.

Intentada la notificación a los propietarios e interesados de los inmuebles cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia mediante edicto.

Expediente	Nombre y DNI	Situación	Rf.º catastral	Resolución
SERU2013/260	HEREDEROS DE PEDRO TEBAR JIMENEZ DNI22819400L	C/FRANCISCO JORQUERA 22 SANTA LUCIA	9232111XG7693S0001JU	DECRETO ORDEN EJECUCION 05/02/2014
SEAS2013/16	ANTONIO MENA SORIANO DNI22871179W	C/EXPLORADOR OQUENDO 11 POZO ESTRECHO	6859201XG7765N	DECRETO APROBACION CUENTA DE GASTOS 29/04/2014

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 24 de septiembre de 2014.—El Concejal Delegado Área de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.